

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ, DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EFECTUADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de México, Distrito Federal, martes 16 de julio de dos mil trece, en el salón F, ubicado en el Edificio G, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial del Café, y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, el **Diputado Presidente Héctor Narcia Álvarez**, agradece la presencia de los asistentes a la Tercera Reunión de la Comisión Especial, así mismo solicita a la **Diputada Secretaria Aída Fabiola Valencia Ramírez**, realizar la verificación del quórum.-----

La diputada secretaria, procedió a verificar el quórum y declaro que se encuentran presentes los diputados:

Por lo que, manifiesta que existe el quórum legal para dar inicio forma a la reunión Por otra parte, el diputado presidente solicito a la secretaria dar lectura al Orden Día, que se cita a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café celebrada el día 27 de junio de 2013.-----
- 5.- Intervención del el C.P. Joel Oswaldo Garza Farías Pineda, en representación del Ingeniero Carlos Alberto Treviño, Director General de Financiera Rural, sobre esquemas de financiamiento para el sector cafetalero-----
- 6.- Intervención del Lic. Oscar Polanco en representación del Director en Jefe de ASERCA el Lic. Baltazar Hinojosa Ochoa, sobre Mercado de Futuros para el Sector Cafetalero-----
- 7.- Asuntos Generales-----
- 8.- Clausura-----

En uso de la palabra el **Diputado Presidente Héctor Narcia Álvarez**, solicitó a la aprobación del orden del día. Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Héctor Narcia Álvarez**, solicito a **Diputada**

Secretaria Aída Fabiola Valencia Ramírez, relativo al Acta de la segunda reunión de la Comisión Especial del Café, solicitará someter a votación de todos los diputados y diputadas, de omitir la lectura de esa acta, una vez dispensada su Lectura se somete a votación del pleno, manifestando su aprobación en forma unánime-----

Una vez concluida la votación el Diputado Presidente **Héctor Narcia Álvarez**, presentó al el contador Joel Oswaldo Garza Farías Pineda, en representación del ingeniero Carlos Alberto Treviño, director general de Financiera Rural, quien habló sobre el esquema de financiamiento para el sector cafetalero.

En uso de la voz el, **Ingeniero Joel Oswaldo Garza Farías Pineda**, dio las gracias por la invitación hecha por esta Comisión y agregó que la misión de Financiera

Rural, es el desarrollar al medio rural a través de financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones menores a 50 mil habitantes. Esto lleve un resultado de mejorar la calidad de vida de esta población.

Así mismo, agregó como misión de Financiera Rural para ser el principal colocador en el medio rural en México, reconocidos por nuestros clientes como ágiles, apasionados del servicio y comprometidos con el éxito de cada proyecto.

El Ingeniero Joel Oswaldo Garza Farías Pineda, argumentó que Financiera Rural diseñó una política de integración política en donde como resultado de esto se genera y se retiene valor para los productores, se reducen costos de producción y se acceda a mejores condiciones de precios y se acceden a los mercados que requiere nuestra población.

Además, agregó que al ser como productos de financiamiento, tienen dividido las necesidades de los productores en capital de trabajo, en activos fijos y bienes de capital, y en la liquidez, para atender capital de trabajo que podrían ser insumos o mano de obra, tienen el producto de crédito de habilitación a avío, el crédito simple y el cuenta corriente. Para los activos fijos y bienes de capital, que serían tema de infraestructura o equipamiento, o maquinaria, tienen el simple y el refaccionario, para cuestiones de liquidez que es para el abasto y la comercialización, tenemos prendario, reporto, el factoraje y el producto cuenta corriente.

Para finalizar, el invitado especial el **Ingeniero Joel Oswaldo Garza Farías Pineda**, enfatizó que la Financiera Rural ha creado ocho programas de financiamiento, donde se atiende a la producción de alimentos, en donde las cadenas productivas de alimentos agrícolas, pecuarios, silvícolas, pesqueros y de acuicultura son atendidos por este programa, en suma, la Financiera Rural puede ofrecer financiamiento para activos fijos, para capital de trabajo, para liquidez en toda la cadena productiva del café. Con ello, el ingeniero comentó que a las empresas cafetaleras sobre todo para armar segundos pisos o fondos de aseguramiento. Y Además de financiar la actividad primaria van a trabajar para el abasto, el insumo, el acopio, la comercialización, el beneficio y la torrefacción del sector-----

El Diputado **Presidente Héctor Narcia Álvarez**, agradeció su participación del Ingeniero Joel Oswaldo Garza Farías, y agradeció la presencia de invitados especiales al **Licenciado Oscar Polanco**, de ASERCA y al **Licenciado Francisco**

Olvera Acevedo, director general de Enlace con la Cámara de Diputados. Bienvenidos.

El **Diputado Presidente Héctor Narcia Álvarez**, le dio el uso de la palabra al **Licenciado Oscar Polanco**, de ASERCA, y tratara en más específico el trabajo que ha emprendido esta institución respecto a la cobertura de precios.

El **Licenciado Oscar Polanco**, agradeció la invitación y procedió a dar exposición sobre el tema de cobertura de precios, y sobre todo la necesidad de establecer esquemas de administración de riesgo para el sector, y de juntas que han tenido con el Poder Legislativo, con Amecafe, con distintos productores y comercializadores, donde surge la inquietud de desarrollar una propuesta a la que le falta oficializarla.

Así mismo, argumentó que los instrumentos con los que opera ASERCA se les conocen como "opciones sobre futuros". Estos instrumentos surgen a partir de los futuros, que dan una obligación de comprar o vender este tipo de productos. Es decir que puedo comprar un futuro de café, o venderlo. Y esto me obliga a proporcionarle o a reconocer ganancias y utilidades a la contraparte, a la que se está comprando o vendiendo el producto. ¿Pero qué pasa? Que se puede tener un alza o una baja, si no ilimitada sí pronunciada. Entonces el riesgo para establecer este tipo de instrumentos en el mercado agropecuario sería inmenso, porque estaría transmitiendo al participante, que puede ser un comercial o el productor, esa caída o esa alza ilimitada.

Agregó que en ASERCA, al igual que Financiera Rural, opera básicamente con opciones. Que las opciones son seguros de precio prácticamente, a pesar de que sí son un instrumento financiero, en los que yo, al pagar una prima, al igual que si estuviera pagando que sí son un instrumento financiero, en los que yo, al pagar una prima, al igual que si estuviera pagándola por el seguro de un coche pueda asegurar precios, o niveles de compra, o niveles de venta.

El **Lic. Oscar Polanco**, concluyó informando que básicamente este sería el esquema, es una propuesta que ya tiene el licenciado Baltazar Hinojosa, agradeció su atención y enfatizó que estaba para resolver cualquier duda-----

El **Diputado Presidente Héctor Narcia Álvarez**, agradeció la participación del Licenciado Oscar Polanco, y dio la bienvenida al gerente de promoción de negocios, como organizaciones al **Doctor Carlos Ignacio Pérez Torres**, de la Financiera Rural-----

Ya entrando, en asuntos generales el Diputado Héctor Narcia Álvarez, habló sobre la importancia de éste aromático y sobre el problema serio en la baja de la producción y también en la baja de los precios. Respecto a la producción y a la comercialización, la participación es muy baja y coincidió el Diputado Presidente, que estas son precisamente las políticas que se deben adecuar y fortalecer para elevar la producción, mediante tres ejes y el financiamiento. Primero expuso el Diputado Presidente que el financiamiento va a elevar la producción y que de esa manera podemos ser más productivos y competitivos. Por otro lado, no puede hacer falta la capacitación y la asistencia técnica, estas instituciones o traen también como componentes lo que es capacitación y lo que es la asistencia técnica. En este sentido, el Diputado Presidente agregó la importancia de traer estas instituciones como es la Financiera Rural, un ente financiero que debe de participar en todo lo que respecta a la producción del café. De igual manera, también, sabemos que las instituciones es un problema serio la comercialización del grano-----

El **presidente diputado Héctor Narcia Álvarez** en uso de la palabra comenta que si algún diputado tiene alguna duda o comentario, se encuentran las personas indicadas para atender sus inquietudes, y le pide a la **Diputada Secretaria Aída Fabiola Valencia Ramírez**, que anote a quienes quieran hacer uso de la palabra. La **Diputada Secretaria Aída Fabiola Valencia Ramírez**, le agradece al Diputado Presidente, y comenta que por instrucciones de la Presidencia, pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra-----

La Diputada Secretaria Áida Fabiola Valencia Ramírez, pide hacer uso de la voz, y le dio primero bienvenida al licenciado Oscar Polanco a esta comisión, y argumentó que el Licenciado mencionaba que tuvo que recurrir al padrón de cafetaleros un poquito para ver el esquema de cómo lo iban a diseñar, cómo lo iban a trabajar, Pero tenemos muy claro en esta comisión que el padrón de cafetaleros habría que actualizarlos, ahora no sé cuál fue o a quienes tuvieron que elegir. Por qué el padrón, si no se ha actualizado. También saber qué criterios utilizaron para tomar este padrón. Así también hizo el comentario de que este programa está más bien diseñado para grandes productores. Expuso su inquietud de saber qué se está haciendo para el pequeño productor, el que a diario está en su parcela trabajando. Cómo se está pensando ayudar cuando el tema de la roya, como dice el presidente, y cuando hay un desastre natural. Totalmente se pierde y ahí se queda el esfuerzo y ahí se queda el capital de las familias. Entonces, ¿qué se está haciendo para ayudar a esta gente? Agradeció **La Diputada Secretaria Áida Fabiola Valencia**, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, y le cedió la palabra al Licenciado Oscar Polanco de ASERCA-----

El **Licenciado Oscar Polanco**, agradeció a la Diputada Secretaria, y dio inicio a resolver la duda que tenía la Diputada Áida Fabiola Valencia Ramírez, donde argumentó que en realidad el padrón está formado desde organizaciones que pueden incluir a pequeños y medianos productores que se han acercado y que están comercializando su café, y también a grandes y no tan grandes productores de café. Es decir, está bastante mezclado y diluido. Informó que han tenido oportunidad, por ejemplo, de llevarlo o de realizarlo en Chiapas y sin haber tenido sesiones de derecho, esto para garantizar que hasta el productor más chico que está dentro del padrón se le diera el cheque con los resultados de este tipo de instrumentos. Ya la mecánica en sí de lo que sería el padrón va un poco más allá de nuestras manos. Pero lo que sabemos e incluso está contemplado es que no puede haber cesiones de derechos, por ejemplo, a favor del representante legal o de la institución porque de esa forma podemos asegurarnos de que hasta el más pequeño de los productores, ya sea de Chiapas, Oaxaca o de los distintos estados productores pueda recibir la cobertura o los beneficios que pudieran emanarse de este tipo de instrumentos. Cuando no hay beneficios quiere decir que el precio subió en el mercado porque es como una contingencia, es como una catástrofe; es decir, cuando el precio cae. Pero se está contemplando y se ha logrado y quizá más en este tipo de esquemas en café a llegar hasta el productor más chico y eso hoy por hoy sigue siendo parte fundamental de lo que nosotros buscamos. Es decir, cuidar sobre todo el ingreso del productor. La parte de la comercialización, sin duda, como bien sabemos es indispensable y por eso estamos con el esquema de cafeticultor, en un momento dado para garantizarla. Porque muchas veces otro de los grandes problemas es la comercialización, sin embargo, se busca primeramente beneficiar a través de un programa de coberturas de precios al productor, sin importar el tamaño. Así concluyó el Licenciado Oscar Polanco.

La Diputada Secretaria Áida Fabiola Valencia Ramírez, agradeció su intervención del Licenciado Oscar Polanco-----

Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, hizo uso de la voz, argumentando que desde hace tiempo se hecho andar el padrón del sector cafetalero, y externo su

preocupación la emergencia nacional fitosanitaria por la cuestión de la roya. Pidió que estas acciones que haya emprendido Sagarpa justifiquen porque, ha lacerado la economía sobre todo de los productores de la costa y parte de los productores de la sierra. Puntualizó que hoy más que nada debemos en esta comisión trabajar de manera unida porque también allá en Chiapas se da que por un lado hacen muchas declaraciones de que están haciendo esto y lo otro, pero pareciera que la Comisión del Café de la Cámara se quedara al margen. Finalizó argumentando, que las instituciones que deben respaldar a los cafetaleros lo hagan y nosotros, como diputados en la medida de nuestras posibilidades apoyar a esta comisión que preside el compañero Héctor Narcia. El **Diputado Presidente Héctor Narcia Álvarez**, agradeció la participación de todos y sometió a votación para que se lleve a cabo la siguiente Reunión de trabajo el día dos de agosto del año en curso, de la Comisión Especial del Café en tres estados Oaxaca, Puebla y Veracruz, y le pidió a la diputada secretaria que lo sometiera a votación-----
-La **Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez**, pregunta en cuál de los siguientes tres estados se lleve a cabo la siguiente reunión ordinaria de la comisión especial del café, quedando cinco votos a favor en el estado de Oaxaca, uno en Veracruz y uno en Puebla.

El **Diputado Presidente** informó que la siguiente reunión de la Comisión Especial del Café se celebraría el próximo 2 de agosto en el estado de Oaxaca, y se visitarían por su puesto todos los estados cafetaleros-----Agradeció la asistencia de todos, y clausuró la reunión a las 16:30 horas del día 16 de julio de 2013-----

DIP. HÉCTOR NARCIA ÁLVAREZ

PRESIDENTE